1.1. ¿Qué es la Competencia Digital Docente?

En 2017, el INTEF lanzó el Marco Común de Competencia Digital Docente. Este documento define el Marco Común de Competencia Digital Docente como:

> “Un marco dereferencia para el diagnóstico y la mejora de las competencias digitales del profesorado.

Y nos da la **definición** de Competencia Digital Docente:

> “Estas competencias digitales se definen como **competencias que necesitan desarrollar los docentes del siglo XXI para la mejora de su práctica educativa y para el desarrollo profesional continuo**.

Este 2022, se publicó una actualización de este Marco de Competencia Digital Docente común para toda España. Una actualización que viene enmarcada en el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027), que está promoviendo la Unión Europea para el desarrollo de un ecosistema educativo digital europeo buscando mejorar las competencias y habilidades de los ciudadanos para la transición digital.

El Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente recogido en la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente, nos presenta y justifica la situación de necesidad de aprendizaje y formación en las competencias a desarrollar en este siglo XXI en la práctica educativa y profesional con las tecnologías digitales.

Copyright 2026

ANEXO. Acuerdo de 30 de marzo de 2022, de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente (justificación))

Las **tecnologías digitales** son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; **han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas**. En el **contexto educativo**, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, **junto con la lectoescritura y el cálculo**, forman parte de la **alfabetización básica** de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los **docentes** y el **alumnado** han de **emplearlas** como medios o herramientas para **desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje**. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

> Puedes consultar toda la **información** sobre los distintos **contextos** en los que se desarrolla **aquí.**

Conoce en este vídeo cómo es el Marco de Competencia Digital Docente y las áreas que lo forman.

https://www.youtube.com/embed/curhWj8R2tc

Youtube. Competencia Digital Docente Aragón. Áreas

Esta actualización del Marco de Competencia Digital Docente, dio el pistoletazo de salida para que en Aragón se publicará la Estrategia Aragonesa de Formación en Competencia Digital Docente Ramón y Cajal 2021-2024. Esta concreción autonómica se debe a que cada comunidad autónoma concreta algunos aspectos como la certificación y la formación en Competencia Digital Docente, en adelante CDD.

Copyright 2026

Por el momento, los documentos publicados, y que podemos consultar sobre CDD son:

NACIONAL	
Normativa estatal (Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación)	Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. 

Acuerdo de certificación estatal



AUTONÓMICO

Estrategia Aragonesa Ramón y Cajal	https://drive.google.com/file/d/1SNVAMHx2q34D_HU3OIDL0tJB-qoPpYw0/preview
Arco Digital (Aplicación de consulta del nivel de CDD a través de PADDOC)	ARCO DIGITAL
Página web CDD	

> La normativa autonómica sobre la certificación en CDD se publicará próximamente.

Copyright 2026

Revision #10
Created 2023-01-22 10:03:58 CET by MarG
Updated 2023-03-26 11:18:13 CEST by MarG

Copyright 2026